



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
SECRETARIA MUNICIPAL  
\*\*\*\*\*

AP. PROGRAMA ACT. MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 628

QUILLON, NOVIEMBRE 28 DE 2012.-

**VISTOS:**

Estos antecedentes;

1. El Decreto Alcaldicio N° 646 de fecha 16 de Diciembre de 2011 que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2012.
2. El Programa de Actividades Municipales denominado "Celebración Día del Funcionario Municipal 2012", a realizarse en la comuna de Quillón en Diciembre del 2012.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO:**

1. **APRUEBASE**, el Programa Valorizado de la Actividad Municipal denominada "CELEBRACIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL AÑO 2012" a realizarse en la comuna de Quillón en Diciembre del 2012.
2. Los Gastos que origine la aplicación del presente Decreto no deberán exceder el monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos) que serán imputados al Sub Programa "ACTIVIDADES MUNICIPALES" y a los ítems correspondientes del Presupuesto Municipal vigente para el año 2012.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**JAI ME CATALÁN SALDIAS**  
ALCALDE

JCS/CHV/for  
Distribución

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ADQUISICIONES (2)
- ENC. MAQ. Y MOVILIZACIÓN MUNICIPAL
- ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES